



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área Funcional de Trabajo e Inmigración

15.- RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA DENUNCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA CABLEMEL, S.L.

Convenio o Acuerdo: LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Expediente: 52/01/0009/2014.

Fecha: 28/11/2014.

Asunto: COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN DENUNCIA.

Destinatario: FRANCISCO ANTONIO VEIRA FONT

Localizador del Trámite: BA_BJ83FQ41.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
ÁREA TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de fecha 27 de noviembre de 2014 del Área de Trabajo de Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla por la que se registra y publica la Denuncia del Convenio Colectivo del sector de Limpieza de Edificios y Locales en Melilla

Visto el escrito presentado por D. Francisco Veira Font, en calidad de Secretario General de la U.P. de Comisiones Obreras de Melilla, comunicando la *DENUNCIA del Convenio Colectivo del sector de la actividad económica de Limpieza de Edificios y Locales*, publicado en el BOME núm. 5110, de fecha 7 de marzo de 2014, cuya vigencia espira el próximo 31/12/2014, y cuyo ámbito de aplicación es para todas las empresas del sector establecidas en Melilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.